



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3493, DE 2017, QUE APRUEBA PROGRAMA "STAND MUNICIPAL FERIA EXPO MARITIMA".

EXEMPLE

DECRETO N° 10313 /2017.-

ARICA, 14 DE JULIO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 3493, de fecha 10 de Marzo de 2017, que aprueba el programa denominado "STAND MUNICIPAL FERIA EXPO MARITIMA"; Memorandum N° 358, de fecha 06 de Julio de 2017, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 3493, de 2017;

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario modificar el área de gestión del programa aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3493, de 2017, de acuerdo a lo requerido por Memorandum N° 358, de 2017, de la DIMAO;

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 3493, de fecha 10 de Marzo de 2017", que aprueba el programa denominado "STAND MUNICIPAL FERIA EXPO MARITIMA", en lo siguiente:

DONDE DICE:

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión
500 afiches publicitario referente a curso salvavidas 2017, medidas 80 cm de alto y de ancho 50 cm, papel brillante full color, proveedor debe incluir diseño según referencia anexo 2	215.22.07.002.002	OTROS SERVICIOS DE IMPRESION	3

Adquisición de 4000 sachet de bloqueador solar, con dos logos municipalidad y salvavidas.	215.22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3
---	---------------	-------------------------	---

DEBE DECIR:

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión
500 afiches publicitario referente a curso salvavidas 2017, medidas 80 cm de alto y de ancho 50 cm, papel brillante full color, proveedor debe incluir diseño según referencia anexo 2	215.22.07.002.002	OTROS SERVICIOS DE IMPRESION	4

Adquisición de 4000 sachet de bloqueador solar, con dos logos municipalidad y salvavidas.	215.22.04.004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4
---	---------------	-------------------------	---

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GER/HCHC/CCG/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono: 2206270